

RESOLUCION  
N° 337/92

EXPEDIENTE N° 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.357

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.-

Vista la presentación de la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94 de la Capital y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 1992- el feriado judicial decretado mediante resolución n° 1305 de fecha 16 de diciembre ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94 de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-

RICARDO LEVENE (E)

